

RESOLUCIÓN R-090-2022

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. RECTORÍA. A las catorce horas del seis de setiembre de dos mil veintidós. Se realiza el nombramiento por intervención de Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera Gestión y Administración Empresarial de la Sede del Pacífico.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el procedimiento para efectuar nombramientos por intervención en los Consejos Asesores de Carrera, para los puestos vacantes en los Consejos Asesores de Carrera de Director de Carrera, Representantes Docentes y Representantes Estudiantiles, está definido en el Acuerdo del Consejo Universitario No. 3-19-2021.

SEGUNDO: Que mediante la Transcripción de Acuerdo 23-2022, Acuerdo N°8-10-2022 del Consejo de Sede del Pacífico, se avala el nombramiento por intervención de la estudiante Valeria de los Ángeles Fernández Segura, cédula de identidad 6-0478-0476, como Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera Gestión y Administración Empresarial de la Sede del Pacífico, según solicitud realizada mediante carta GAE-192-2022. ACUERDO FIRME.

TERCERO: Para tal efecto el Consejo de Sede aporta los siguientes documentos:

1. Convocatoria Asamblea Estudiantil de la Carrera Gestión y Administración Empresarial, el día 13 de junio de 2022, a las 14 horas, en el aula N°208 Campus JRMP, con el punto único "Postulación de estudiantes GAE para ocupar puesto e el Consejo Asesor de la Carrera GAE".
2. Lista de asistencia de la reunión estudiantil del lunes 13 de junio, iniciada a las 2:00 pm y concluida a las 2:40 p.m., con la asistencia de las siguientes estudiantes: Valeria de los Ángeles Fernández Segura y Melany Sibaja Vargas.
3. Minuta de Asamblea Ordinaria 01-2022 de fecha 13 de junio 2022 de la Carrera Gestión y Administración Empresarial Sede del Pacífico, en la que se destaca el siguiente acuerdo 001-01-2022: Se aprueba que la estudiante Valeria Fernández Segura se pueda pedir, por intervención, para ocupar el puesto vacante como representante estudiantil ante el Consejo Asesor de Carrera GAE, a partir del mes de julio de 2022 y por un año calendario. ACUERDO FIRME.

4. Oficio GAE-169-2022, mediante el cual el señor Edgar Brown Alvarado, Director de la Carrera Gestión y Administración Empresarial solicita a la señora Arlette Jiménez Silva, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, un oficio o certificación que avale la afirmación de que únicamente la estudiante Melany Sibaja Vargas postuló su nombre y quedó electa para el puesto en el Consejo Asesor de la Carrera GAE, faltando otro estudiante para el correspondiente quórum estructural.
5. Oficio GAE-185-2022, mediante el cual el señor Edgar Brown Alvarado, Director de la Carrera Gestión y Administración Empresarial solicita a la señora Arlette Jiménez Silva, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, la respuesta a la solicitud realizada en el oficio GAE-169-2022.
6. Oficio GAE-192-2022 firmado por los señores: Edgar Brown (Presidente CAC-GAE), Clever Araya (representante docente CAC-GAE), Olivier González Alvarado (representante docente CAC-GAE), Edgar Guardiola Aguirre (representante docente CAC-GAE), Virginia Brenes Zúñiga (representante sector productivo), Ricardo Cruz García (representante sector productivo) y Melany Sibaja Vargas (representante estudiantil), quienes solicitan al señor Fernando Villalobos Chacón, Decano de la Sede del Pacífico, se eleve al Consejo de Sede, la gestión por intervención ante el CAC-GAE y se nombre como representante estudiantil a la estudiante Valeria de los Ángeles Fernández Segura, cédula 6-0478-0476, por haber mostrado ella el deseo de colaboración para la carrera por encima de los demás estudiantes.

POR TANTO, ESTA RECTORÍA RESUELVE:

PRIMERO: Acoger las recomendaciones transcritas en cada uno de los documentos detallados en los considerandos anteriores.

SEGUNDO: Se autoriza el nombramiento por intervención de la estudiante Valeria de los Ángeles Fernández Segura, cédula de identidad 6-0478-0476, como Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera Gestión y Administración Empresarial de la Sede del Pacífico.

TERCERO: Dicho nombramiento por intervención rige a partir de esta fecha y hasta el 30 de junio de 2023.

EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR